

EDICTO

Nº Edicto: 22747

Carátula: DI MASSA ERASMA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-03282-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6528

Texto del edicto:

Romina D. Merino, jueza a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º 9** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **SRA. DI MASSA ERASMA, DNI 6.417.977**, en el proceso **RO-03282-C-2026 "DI MASSA ERASMA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 16 de septiembre de 2026. FDO. Omar R. San Martín, Subcoordinador Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2026-002287